

# 10

## LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

### UNIVERSITY MANAGEMENT AND ITS SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE INCLUSION OF PEOPLE WITH DISABILITIES

Enrique Pérez Pérez <sup>1</sup>

E-mail: [epperez@ucf.edu.cu](mailto:epperez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5694-6047>

José Luis Gil Álvarez <sup>1</sup>

E-mail: [jluig@ucf.edu.cu](mailto:jluig@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6314-9393>

<sup>1</sup> Universidad de Cienfuegos. "Carlos Rafael Rodríguez" Cienfuegos. Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Pérez Pérez, E., & Gil Álvarez, J.L. (2024). La gestión universitaria y su responsabilidad social en la inclusión de personas en situación de discapacidad. *Revista Conrado*, 20(96), 109-116.

#### RESUMEN

El trabajo refiere aspectos concernientes al encargo de la universidad contemporánea desde su gestión, a partir de la propia formación del profesional, encaminada al compromiso y responsabilidad social de docentes, estudiantes y egresados, en lo relativo a la inclusión social de personas en situación de discapacidad. La metodología empleada parte de un estudio de diversas fuentes de información, desde un enfoque exploratorio, donde se revelan determinadas reflexiones en el tema y a la par se ofrece un programa de asignatura, con sus correspondientes temas y actividades, como parte del currículo optativo, de la Carrera Agronomía, en la Universidad "Carlos Rafael Rodríguez" de Cienfuegos, Cuba. Es importante destacar como se demuestra el rol del docente como instructor y guía, que permite el crecimiento del estudiantado universitario, desde una visión humanista integral, y en particular en su formación axiológica y ética, para que se faciliten y promuevan los derechos de las personas en situación de discapacidad, que incluye su inclusión en actividades sociolaborales.

#### Palabras clave:

Gestión universitaria, responsabilidad social universitaria, inclusión social; personas en situación de discapacidad; formación del profesional.

#### ABSTRACT

The work refers to aspects concerning the task of the contemporary university from its management, based on the professional's own training, aimed at the commitment and social responsibility of teachers, students and graduates, in relation to the social inclusion of people with disabilities. The methodology used is based on a study of various sources of information, from an exploratory approach, where certain reflections on the topic are revealed and at the same time a subject program is offered, with its corresponding topics and activities, as part of the optional curriculum. of the Agronomy Engineering Degree, at the "Carlos Rafael Rodríguez" University of Cienfuegos, Cuba. It is important to highlight how the role of the teacher as an instructor and guide is demonstrated, which allows the growth of university students, from a comprehensive humanistic vision, and particularly in their axiological and ethical training, so that the rights of people are facilitated and promoted. in a situation of disability, which includes their inclusion in socio-labor activities.

#### Keywords:

University management, university social responsibility, social inclusion, people with disabilities, professional training.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea exige cada vez más una mayor participación responsable de las instituciones públicas, sobre todo a partir del reconocimiento que se le brinda al impacto de las organizaciones en ella. Con este fin, a lo largo del tiempo, ha existido un proceso de reformas que se materializan en propuestas de programas y estrategias, que responden al derecho y la igualdad de oportunidades que tienen todas las personas para su desarrollo personal y social; se hace énfasis en aquellas personas en situación de discapacidad, como respuesta a las ideas contenidas en declaraciones y documentos internacionales que han trazado pautas acerca de su óptima atención, por citar algunos ejemplos, se destacan: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); el Informe Warnock (1978); la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994); Foro Mundial de Educación, Dakar-Senegal (2000), Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y más reciente la Agenda 2030 (2015).

En el caso de las universidades se le atribuye un papel importante en la concreción de políticas sociales y por ende tienen como misión formar profesionales integrales que se caractericen por su profundo sentido humanista y competencias profesionales, de forma tal que permitan ofrecer una adecuada respuesta a las necesidades sociales y de cada persona, desarrollar una actividad profesional encaminada al bien común, promover valores humanos universales tanto dentro de cada comunidad. Esto conlleva a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde la propia gestión universitaria y es un tema de reflexión permanente.

La Gestión universitaria constituye pauta de orientación de las operaciones, la prevención y disposición de recursos necesarios, enfocados en la finalidad y objetivos planteados. Constituye un episodio de emancipación, que parte de las necesidades, ideales y experiencias de los grupos sociales, en la búsqueda de cambios sociales. He aquí en gran medida la RSU. La gestión universitaria debe estar enfocada desde conocimientos renovados lo cual permitan actuar de forma particular y de conjunto, a favor del bienestar colectivo. Una buena gestión universitaria conlleva a buenos gestores sociales que permite contribuir al desarrollo comunitario.

Por otra parte, según Vallaeys (2008), presidente de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), el aspecto más valioso de la responsabilidad social es el de ser un intento de promoción de diálogo y consenso entre todas las

partes interesadas en el campo. Para este, su noción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU): supone una nueva concepción de la ética, una ética organizacional dialógica basada en el trabajo en equipo, la escucha del otro y la búsqueda común de soluciones a través de la expresión de los mejores argumentos. Autores como (Gaete, 2011; & Henríquez y Burgos, 2015), coinciden en que el objetivo final, desde la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es lograr una formación integral, humanista y responsable de los futuros profesionales, que les permita enfrentar los desafíos éticos del mundo actual, entre los que señala la pobreza, las inequidades y la vulnerabilidad ecológica.

La gestión universitaria, encaminada desde la propia RSU, para la inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad (PsD), parte de entender lo que constituye, inclusión social. La inclusión social acentúa el derecho a una educación de calidad, en todos los niveles, y en este caso el nivel superior, que para ser efectiva debe responder a la garantía de condiciones subjetivas y objetivas en nuestros espacios de formación, para lograr el éxito en el orden académico y personal en general de todos y cada uno de los implicados. En el caso de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, desde la gestión universitaria, deben estudiarse con profundidad los perfiles profesionales, los recursos humanos, los entornos físicos y sociales para lograr que estas personas sostengan una vida plena e independiente. Para esto, es necesario también reconocer y abordar los constantes problemas y barreras que hay que enfrentar.

No obstante, a pesar de la conceptualización y operacionalización de la labor educativa del estudiantado universitario, los estudios investigativos y los esfuerzos dedicados desde la gestión universitaria en el mundo de hoy, encaminados desde la propia RSU, para la inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad (PsD), no se satisface lo que constituye una necesidad y demanda de la sociedad y se hace imprescindible despojarse de formalismos, conformismos y escasa implicación personal que frecuentemente asfixian posibilidades formativas, para enfrentar desde la investigación y la innovación tan importante petición. Es el propósito de este trabajo reflexionar desde la teoría científica y las buenas prácticas lo que hace falta y a la vez se puede hacer en esta dirección.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio realizado centra su metodología de investigación, en un enfoque exploratorio, a partir de un análisis de disímiles fuentes de información, donde se revelan determinadas reflexiones en el tema y a la par se proponen

un conjunto de acciones, donde se toma como referencia el currículo optativo, de la carrera de Ingeniería en Agronomía, en la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos, Cuba.

**Como declara Murillo Mora (2019):** “La gestión universitaria constituye el eje del accionar de las IES; cada universidad encuentra dentro de su contexto geográfico y situacional lo esencial para concretar sus objetivos en acciones...” (p.16), es por eso que la universidad requiere de forma permanente, poner de manifiesto en sus procesos académicos e investigativos, la vinculación con su entorno para así formar profesionales competentes que respondan a sus necesidades y contingencias.

En un estudio realizado por Villegas (2019), acerca de la lógica de gobierno y de gestión en una universidad estatal de Chile, constatan dos principios significativos que manifiestan la gestión institucional de la universidad, uno encaminado a la profundización del rol como universidad pública, que incorpora distintos sectores sociales, políticos, económicos, y, en otro aspecto, el comportamiento por mejorar el quehacer de la docencia vinculada a la gestión de gobierno, consolidación un modelo formativo innovador y para el desarrollo del proyecto educativo, lo que se considera muy valioso en el imperativo por la calidad formativa, el fortalecimiento del desarrollo de la investigación científica y a la vez el desarrollo local y social como universidad.

La concepción y práctica de la gestión de las instituciones universitarias, en los momentos actuales y con visión de futuro, se sustenta en el análisis de la conveniencia de la gestión por procesos, que constituye un enfoque que va mucho más allá de la Dirección por Objetivos y la Dirección Estratégica, pero que están implícitos, y que garantiza de forma armónica el logro de niveles superiores de calidad en la gestión de las instituciones educacionales.

La preocupación y ocupación de las instituciones de educación superior por contribuir al mejoramiento social no es algo nuevo, sino que acompaña al devenir de la universidad durante siglos. Así lo concibe Hoyos (2009), cuando sostiene que la responsabilidad social es de la universidad misma, de su identidad, ya que todo el proceso educativo debe estar orientado a la formación ciudadana, de la cual se sigue todo sentido de responsabilidad en la sociedad.

La incorporación de este concepto al quehacer universitario brinda una visión holística e integral de la misión de esta institución educativa, con un sustento filosófico y ético, que responde a las nuevas realidades que enfrenta el mundo. La RSU impulsa la toma de conciencia de las

universidades sobre su papel en la sociedad, su autoevaluación de cómo lo hacen y cómo mejorar su accionar frente a la vulnerabilidad social y económica presentes en nuestras sociedades.

La naturaleza del término RSU es compleja y polémica, por lo que existen variadas posiciones a favor y en contra, tanto por su origen ajeno al mundo académico, como por sus diversos enfoques e interpretaciones. No obstante, es de gran interés en numerosas universidades de América Latina, así como en organizaciones educacionales internacionales.

Ante la diversidad de posiciones y enfoques sobre la RSU, en este trabajo se comparte el enfoque transformador, que implica potenciar el papel de la universidad en la consecución de una sociedad más justa y desarrolladora, con una visión ética de su desempeño, que incluye como aspectos esenciales: formación de profesionales, investigación al servicio del mejoramiento social, interacción social y gestión universitaria. Este enfoque supone concebir todo el funcionamiento universitario y todo el quehacer de sus participantes con una visión humanista y ética que contribuya al logro de sus fines.

Una interpretación de la inclusión de la RSU, desde un análisis de los estudios de Balbo (2008) y que se consideran significativos, desde la misión y en el encargo social de las universidades en la formación de los profesionales, se refleja en el siguiente esquema:

Fig. 1: Esquema acerca de la repercusión de la RSU desde la formación de sus profesionales.



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se reflexiona sobre varios estudios realizados que se consideran significativos, que abordan la RSU desde la formación del profesional, desde un enfoque humanista y ético:

En una investigación realizada por Carreño et al. (2006) se promovió la reflexión de destacados profesionales tanto del área farmacéutica como del proyecto RSU, así como de estudiantes y académicos de la Facultad, con la finalidad de que la comunidad interiorizara el concepto de Responsabilidad Social. Un resumen del resultado de este trabajo fue la delimitación de las siguientes características de un estudiante universitario de Química Farmacéutica responsable:

- Se preocupa de su autoconocimiento, bienestar físico, psíquico y emocional para su desarrollo integral.
- Comprende que todas sus acciones repercuten en su entorno.
- Es un ser consciente que como persona y como profesional del área de la salud está al servicio de la sociedad.
- Sus actividades se orientan a mejorar la calidad de vida de todas las personas.
- Se mantiene actualizado para un mejor desempeño profesional.
- Se comporta de manera ética.
- Trabaja en forma cooperativa, en equipos multidisciplinares.
- Investiga y participa en el desarrollo de temas con beneficios social, ecológico y cultural.
- Trabaja en forma empática, asertiva, creativa y proactiva.
- Ejerce liderazgo participativo.

Para Zolezzi (2011) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el perfil del egresado de Derecho que postula la RSU es el siguiente:

- Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con la voluntad de comprometerse en acciones concretas.
- Un estudiante que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la Universidad.
- Un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
- Un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir que haya podido beneficiar de experiencias sociales formativas a

nivel emocional. Un estudiante formado a la ética del diálogo.

- Un estudiante promotor de democracia y participación, que sabe ser ciudadano.

Más recientemente en estudios de diagnósticos utilizados en estudiantes universitarios en “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos, Cuba, en la Carrera Agronomía por Hernández, (2020), se determinaron como principales potencialidades: la voluntad institucional, intencionalidad y sistema organizado para el desarrollo de la labor educativa en toda la educación superior, como reflejo de la voluntad política del país en la formación integral de nuestros ciudadanos.

- En los estudiantes muestreados están presentes importantes valores, aunque no siempre ejercen su función regulativa, valoran en alguna medida un cambio favorable en ellos durante su estancia en la Universidad. Un por ciento considerable toma una posición activa ante su propio desarrollo, se sienten identificados con su facultad, sus profesores y el estudio que realizan, lo que contribuye a su formación integral. Perciben favorablemente la influencia del grupo en su desarrollo, aunque no directamente en sus influencias específicas.
- El estudio realizado identificó que no se aprovecha suficientemente todo el potencial formativo que desde el currículum de la Carrera Ingeniería en Agronomía y sus actividades extensionistas, se le da salida al tema Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad, lo que requiere incrementar la preparación psicopedagógica de los estudiantes, quienes tendrán que lidiar en su futuro profesional con los mismos, como una de las principales fuentes de empleos de las unidades y empresas donde laborarán después de egresados.

Domínguez, (2014), presenta un análisis teórico relativo a la universidad cubana actual, al subrayar la necesidad de enriquecer este proceso con las experiencias de los claustros universitarios que han dedicado especial atención a esta labor. También resultan significativos los trabajos realizados en la Universidad de Pinar del Río: (Garbizo & Ordas, 2017), investigaciones que aportaron en el orden teórico y práctico a la gestión del trabajo educativo en los niveles de universidad, carrera y año académico. Fernández (2022), propone una estrategia de promoción de salud desde el proceso extensionista en la Universidad de Cienfuegos dirigida a la preparación de los diferentes factores para el cumplimiento de la RSU ante las políticas públicas de salud y a la especificidad metodológica y práctica de la gestión de estas actividades en la comunidad universitaria interna y externa.

La Universidad actual desde su función formativa e investigativa innovadora, centrar su atención en la gestión social definida, en el proceso de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas. Este proceso implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones y en la solución de los problemas que los afectan.

El siglo XXI ha demostrado que, aunque la RSU es considerada como área en construcción, va revistiéndose de un discurso prolífico y en sintonía con la búsqueda de una universidad que, en lo relativo a organización, aprende de sí misma desde su gobernabilidad para el bien de la sociedad que la rodea (Torres Maya et al., 2021, p 319).

Desde la perspectiva universitaria de contribuir al bien de la sociedad la propia universidad debe cumplir con el principio de inclusión social, y como se aborda Hernández-Ayala (2016), desde una ética de participación activa, social y democrática desde la diversidad, donde cada individuo pueda encontrar espacio para su desarrollo intelectual pleno a través del aprendizaje que responda a modelos positivos de una sociedad integradora, con igualdad de derechos y oportunidades

Por otra parte, es importante tener presente lo que constituye la educación inclusiva, al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO, (2021), la ha declarado como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación, de esta forma está relacionada con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Las personas con alguna situación de discapacidad, no en pocas ocasiones, son víctimas de algunos prejuicios que proceden de opiniones de determinadas personas que las rodean explicando incapacidades. No obstante, se han ido mejorando dichas apreciaciones sobre la realidad que afrontan.

En la actualidad se evidencian los términos Personas con Discapacidad (PCD) o Personas en Situación de Discapacidad (PsD). Lo más importante es la mirada social donde en realidad la discapacidad viene por el contexto que la sociedad impone, y que están dadas por barreras físicas y sociales.

La figura de derechos humanos reconoce a las personas con discapacidad como sujetos que requieren diferentes

servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos en la formación, actividad laboral, conformación de hogar, entre otros (Arteaga Ureta, et.al., 2022, p.258).

Al referirse a las PsD, en la Edición de la Ley No. 156 “Código de las Familias”, Capítulo II de las personas en situación de discapacidad en el entorno sociofamiliar, Artículo 434. Derecho a la vida familiar con dignidad, *Ministerio de Justicia (2022)*, se declara que: **“Las personas en situación de discapacidad tienen derecho a una vida familiar digna y a ser incluidas en la vida comunitaria y social”**

Negar o prescindir de las personas con discapacidad a ser partícipes en igualdad de condiciones de todos los procesos sociales, reside en separarlas de beneficiarse de lo que otros tienen derecho, como lo es la actividad laboral. “Otro de los desafíos es generar espacios de participación que les permita ejercer acciones de colaboración de la universidad, del profesorado, de la sociedad y de las personas con discapacidad” (Mejía & Pasillera, 2020, p. 54).

A partir de todo el análisis de las diferentes concepciones, podemos generalizar de la forma siguiente, los aspectos que caracterizan a un estudiante socialmente responsable:

- Desarrollo integral, de todas las potencialidades físicas y mentales en función no solo personal, sino también social, por su contribución de la calidad de vida, la supervivencia, el respeto al medio ambiente y el desarrollo humano sostenible.
- Participación y compromiso con la transformación social, el logro de la justicia social, la equidad y el desarrollo. Vivenciar y desarrollar la sensibilidad ante los problemas sociales y sus posibles soluciones desde la profesión propia.
- Formación moral: presencia de valores tales como responsabilidad, honestidad, solidaridad, conciencia social, la equidad.
- Desarrollo de las bases socio-afectivas de la moralidad: empatía, habilidades sociales y comunicativas.
- Ejercicio de la profesión en función del mejoramiento social. Servicio profesional de excelencia, autoperfeccionamiento constante, cooperación, trabajo en equipos, interdisciplinariedad. Cuidado de los recursos naturales, económicos y humanos. Ser reflexivos, críticos, innovadores en el desempeño de la profesión.

Como parte de la gestión universitaria y su responsabilidad social en la inclusión de PsD, en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Facultad de Ciencias Agrarias, Carrera Ingeniería en Agronomía, en

su 2do año Curso Regular Diurno, en el año 2022, se diseña la asignatura Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad, dentro del currículo optativo, donde se declaran los siguientes temas, el sistema de conocimientos y sus correspondientes actividades:

Tabla 1: Temas, sistema de conocimientos y actividades de la asignatura Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad

TEMAS	SISTEMA DE CONOCIMIENTOS	ACTIVIDADES
Tema I: Sensibilización hacia la Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad (PsD)	Discapacidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal. El debate y la sensibilización. La interacción con el sector social de las personas en situación de discapacidad. Clasificación de las PsD. Características. Segregación y discriminación social a PsD.	Foros, talleres y visitas a entidades laborales. Comunicación con organizaciones externas del ámbito de la discapacidad. Actividades culturales, deportivas, de representación sindical, solidarias y de cooperación en las entidades laborales con la participación de las PsD. Promoción de actividades de vínculo de PsD a las entidades laborales, vinculadas con el perfil profesional. Vinculación de PsD a las entidades laborales desde la gestión del estudiantado universitario
Tema II: Accesibilidad e igualdad de oportunidades a las instalaciones laborales para las Personas en Situación de Discapacidad (PsD).	Accesibilidad de las infraestructuras e instalaciones laborales para las PsD. Los recursos tecnológicos y de comunicación en las entidades laborales donde laboran las PsD. Los procesos de readaptación profesional de lugares y perfiles de trabajo a las PsD sobrevenida en el perfil del ingeniero agrónomo. Especificidades derivadas de la discapacidad que puedan afectar a los sistemas de prevención de riesgos laborales. Las organizaciones no gubernamentales de discapacitados. Derechos y pertinencia social de las PsD en las entidades laborales. El Tutor/Mentor como figura de apoyo a la PsD para la inclusión socio-laboral. Especificidades del perfil y posibilidades de inclusión de PsD: organológico, vivero, jardinería, huertos locales, servicios de gastronomía y limpieza	Estudios de la infoaccesibilidad de los sistemas de información y comunicación en las entidades laborales. Selección y promoción de estudios de la Carrera de Ingeniería Agrónoma para las PsD. Estudios y talleres de discusión de política y gestión de la prevención de riesgos laborales tiene en cuenta la dimensión de las discapacidades. Curso de formación para trabajadores relacionadas con igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las PsD. Encuentros con organizaciones no gubernamentales de discapacitados para discutir los derechos y la pertinencia social de las PsD en las entidades laborales. Organización y puesta en práctica de Tutores/Mentores como figura de apoyo a la PsD para la inclusión socio-laboral. Talleres de socialización, a través de los proyectos investigativos de la carrera de Ingeniería en Agronomía, relacionados con la inclusión social de las PsD, desde las especificidades del perfil profesional.

Fuente: Elaboración propia

La inclusión social de personas en situación de discapacidad, desde la RSU, por lo tanto, constituye una problemática del contexto actual en la sociedad. En gran medida constituye un camino en construcción que está por recorrer hacia mejores condiciones en el que los aspectos básicos y esenciales para el desarrollo humano trasciendan en cambios realmente importantes. Muchas personas en situación discapacidad carecen de igual oportunidades respecto a las demás y se hallan excluidos de actividades de la vida social.

### CONCLUSIONES

En la actualidad, las instituciones universitarias de todo el mundo enfrentan grandes desafíos, entre los cuales esta la RSU en la inclusión social de PsD, desde su gestión, ante contextos crecientemente versátiles, lo que requiere de una profunda capacidad de respuesta o conciliación.

La universidad, está en la capacidad de promover las diferentes estrategias necesarias para establecer como política de gestión la inclusión social de Personas en Situación de Discapacidad (PsD), desde una visión de la formación integral profesional de los estudiantes donde se promuevan los derechos humanos, los valores, la ética, que transformen las sociedades.

La generación de profesionales universitarios socialmente responsables es un gran activo para la sociedad, un capital humano necesario para asegurar la sostenibilidad y el desarrollo social, que incluye a las PsD.

Como parte de la gestión universitaria y su responsabilidad social en la inclusión de PsD, Carrera, el programa de la asignatura **Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad**, dentro del currículo optativo, de la Carrera Ingeniería en Agronomía, en la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Facultad de Ciencias Agrarias, para el 2do año Curso Regular Diurno, constituye una experiencia en la formación de estos profesionales, que se ofrece a la comunidad académica, en aras de contribuir a las mejoras de la RSU en esta dirección.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arteaga Ureta, F. L., Mera Bravo, E. P., & Palacios López, A. M., (2022). Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos socioeconómicos de las personas con discapacidad en el cantón Pedernales. *Universidad y Sociedad*, 14(3), 256-262. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiwmpGeoviBAXWFEIkFHxkoCvMQFnoECA8QAQ&url=https%3A%2F%2Frus.ucf.edu.cu%2Findex.php%2Frus%2Farticle%2Fdownload%2F2867%2F2821%2F&usq=AOvVaw2LkC1d6Dia12cWdudVK0q2&opi=89978449>
- Balbo, J. (2008). La enseñanza de la ética a través de la inclusión de la responsabilidad social universitaria en el currículo. *Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo*, 1(9), 99-107. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/art13>
- Carreño, P., Bonilla, S., & Rubio, C. (2006). Responsabilidad social en la formación del químico farmacéutico de la Universidad de Valparaíso, Chile. *Edusfarm, revista d'educació superior en Farmàcia*, (2). <http://www.publicacions.ub.edu/revistes/edusfarm2/documentos/115.pdf>
- Domínguez, García, L. (2014). La formación de valores en jóvenes universitarios. *UH: Universidad de La Habana*, (278). <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0253-92762014000200007>
- Fernández Bereau, V. B., López Rodríguez del Rey, M. M., Batista Mainegra, A., & González-Aportela, O. (2022). Tensiones, desafíos y propuesta para la gestión de la responsabilidad social de la universidad. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(3). <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/271>
- Gaete, Quezada, R. A. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior. *Revista de educación*, 355(238) 109-133. <https://scholar.google.es/citations>
- Garbizo Flores, N. & Ordaz Hernández, M. (2017). El trabajo educativo en el año académico. Experiencia en la carrera de Agronomía de la Universidad de Pinar del Río. *Revista Varona: Revista Científico-Metodológica*, 64, 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf>
- Henríquez Larrarte, R., & Burgos, R. O. (2015). Implicancias de una Responsabilidad Social Empresarial Sustentable. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 8(23), 16-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771017>
- Hernández Ayala, H., y Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis documental del proceso de Inclusión en la Educación. *Ra Ximhai*, 12 (6), 399-420. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194028>
- Hernández Castellano, M. (2020). La práctica laboral en la carrera Agronomía: sugerencias metodológicas. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 8-13. <https://rus.ucf.edu.cu/article/view>
- Hoyos Vásquez, G. (2009). Educación para un nuevo humanismo. *Revista Javeriana Pontificia Universidad Javeriana*, 2, 425-433.
- Mejía Cajamarca, P. E. & Pasillera Diaz, M. (2020). Las personas con discapacidad intelectual y la inclusión en la universidad: Una investigación centrada en las opiniones de responsables académicos y personas con discapacidad intelectual. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 40-61. [https://www.researchgate.net/publication/347947458\\_Las\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_intelectual\\_y\\_la\\_inclusion\\_en\\_la\\_universidad\\_una\\_investigacion\\_centrada\\_en\\_las\\_opiniones\\_de\\_responsables\\_academicos\\_y\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_intelectual](https://www.researchgate.net/publication/347947458_Las_personas_con_discapacidad_intelectual_y_la_inclusion_en_la_universidad_una_investigacion_centrada_en_las_opiniones_de_responsables_academicos_y_personas_con_discapacidad_intelectual)
- Murillo Mora, M. (2019). Gestión universitaria. Concepto y principales tendencias. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (marzo 2019). [https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/gestion\\_universitaria.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante-1903gestion-universitaria](https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/gestion_universitaria.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante-1903gestion-universitaria)
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura: UNESCO (2021). *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos. 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo>
- Torres Maya, H. F. & Verdecia Marín, M. (2021). La responsabilidad social universitaria y su visión estético-social y ambiental. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 318-330. <https://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n6/2218-3620-rus-13-06-318.pdf>
- Vallaey, F. (2008). *URSULA: Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana*. [https://www.google.com/search?q=Responsabilidad+Social+Universitaria+Latinoamericana&oq=Responsabilidad+Social+Universitaria+Latinoamericana&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICAEQABgWGB7SAQgxMDAyaJbqN6gCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8#ip=1](https://www.google.com/search?q=Responsabilidad+Social+Universitaria+Latinoamericana&oq=Responsabilidad+Social+Universitaria+Latinoamericana&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICAEQABgWGB7SAQgxMDAyaJbqN6gCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8#ip=1)

- Villegas, Villegas, F. J., Valderrama Hidalgo, C. (2019). Lógica de gobierno y gestión de una universidad estatal de Chile. *Revista Internacional de Educación Inclusiva* 34(86), 286-325. [https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Villegas-Villegas/publication/330042026\\_Articulo\\_SCOPUS\\_Logica\\_de\\_gobierno\\_y\\_gestion\\_de\\_una\\_universidad\\_estatal\\_de\\_Chile/links/5c2b7ca492851c22a3535d0e/Articulo-SCOPUS-Logica-de-gobierno-y-gestion-de-una-universidad-estatal-de-Chile.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Villegas-Villegas/publication/330042026_Articulo_SCOPUS_Logica_de_gobierno_y_gestion_de_una_universidad_estatal_de_Chile/links/5c2b7ca492851c22a3535d0e/Articulo-SCOPUS-Logica-de-gobierno-y-gestion-de-una-universidad-estatal-de-Chile.pdf)
- Zolezzi Ibarcena, L. (2010). La responsabilidad social en la formación de los abogados. *Revista PUCP*, (65), 251-262. DOI: <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201002.013>